



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 276-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Director del Centro de Biotecnología, en Nota CB/0282 de fecha 22 de junio de 2005; lo indicado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota ADM.ING.N°289/2003 de fecha 24 de noviembre de 2003; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2003-469 de fecha 01 de diciembre de 2003 y N°2005-165 de fecha 21 de marzo de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Desígnase en Comisión de Servicios, a contar del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2005, al Sr. **JUAN CARLOS PINCHEIRA CACERES**, Laborante Técnico D.N. de la Facultad de Ingeniería, para cumplir funciones de Recepcionista en el Centro de Biotecnología.
2. El Director del Centro de Biotecnología comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director del Centro de Biotecnología; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de julio de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**